

NOTIFICACIÓN DE DATOS SOBRE PLANTADOS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN C-17-02 DE LA CIAT EN 2018

Documento preparado por el presidente del Grupo de Trabajo *ad hoc* permanente sobre plantados

1. ANTECEDENTES

Durante la 92ª reunión de la CIAT en julio de 2017, se adoptó una nueva resolución ([C-17-02](#)) sobre medidas de conservación para los atunes tropicales, que incluye nuevas medidas para las pesquerías sobre dispositivos agregadores de peces (plantados), incluyendo límites sobre el número de plantados activos por buque. El párrafo 11 de la resolución requiere que los CPC reporten a la Secretaría, o requieran *“de sus buques que reporten, información diaria sobre todos los plantados activos”, “con informes a intervalos mensuales presentados con un lapso de al menos 60 días, pero no más de 90 días”,* y el párrafo 12 encarga al personal científico de la CIAT y al Grupo de Trabajo *ad hoc* permanente sobre plantados la tarea de desarrollar, *“a más tardar el 30 de noviembre de 2017, orientación sobre la notificación de datos de conformidad con los párrafos 10 y 11 de la presente resolución, incluyendo el formato y los datos específicos por reportar”*.

El pasado 25 noviembre de 2017 el presidente y varios miembros del Grupo de trabajo *ad hoc* de plantados junto con el personal científico de la CIAT, presentaron un documento con las guías sobre notificación de datos. Quedan aún, sin embargo, diversas dudas por dilucidar que serán motivo de análisis durante los trabajos del Grupo, del SAC y de la Comisión durante 2018. Mientras tanto, con este documento se pretende ofrecer una **guía básica para abordar la recogida de datos establecida en la resolución C-17-02 de manera transitoria durante 2018.**

2. NATURALEZA Y FORMATO DE LOS DATOS POR PROVEER A LOS CPC¹

La información básica usada para dar seguimiento al número de plantados activos (conforme a la definición en la resolución), debería ser provista directamente por la compañía suministradora de boyas al organismo verificador designado de cada CPC, mensualmente, con un lapso de dos meses; es decir, **los datos recibidos en el mes de ABRIL corresponden al mes de ENERO de 2018.**

Los datos deberían ser recibidos en archivos csv denominados “X-AAAA-MM-ZZZZZZ.csv”, donde X es el código del fabricante de la boya (M, S, T, Z, para Marine Instruments, Satlink, Thalos, y Zunibal, las cuatro compañías principales que suministran boyas satelitales a la flota cerquera), AAAA es el año, MM el mes, y ZZZZZZ el número de registro de la CIAT del buque cerquero. Cada archivo debería contener los registros diarios de todos los plantados activos controlados por cada buque individual en el mes MM del año AAAA. La información incluida en estos archivos csv debería ser: fecha [AAAA/MM/DD], hora [hh:mm], código identificador de la boya, latitud y longitud [expresadas en grados y minutos en valores decimales] y velocidad [nudos].

Para poder identificar registros que no corresponden a plantados activos, tal como se definen en la resolución, los datos necesitarán ser filtrados para eliminar:

- a. Registros fuera del OPO (de datos de posición).
- b. Registros en tierra (de datos de posición y de velocidad del plantado (= 0 nudos)).
- c. Registros de plantados a bordo del buque antes de ser lanzados al agua (de datos de velocidad del plantado (> 4 nudos) y/o información de VMS).

¹ La información básica usada para dar seguimiento al número de plantados activos deberá ser suministrada por la compañía suministradora de boyas directamente a la CPC y/o al personal de la CIAT si así lo requiere la CPC.

3. INFORMACION A REPORTAR A LA SECRETARIA EN 2018

El párrafo 11 de la Resolución C-17-02 establece que "... los CPC reportarán, o requerirán de sus buques que reporten, información diaria sobre la totalidad de los plantados activos a la Secretaría, ...".

3.1. Información diaria que reportar a la Secretaría [INF 1]

Variable	Descripción
Fecha	AAAA/MM/DD
Buque	Número de registro de la CIAT
No. activo	Número de plantados activos en esa fecha

Lo siguiente es un ejemplo de la información diaria por proveer:

Fecha	Buque	No. activo
2018/04/01	9003421	345
2018/04/02	9003421	342
2018/04/03	9003421	340
...

3.2. Información mensual que reportar a la Secretaría [INF 2: PRELIMINAR]

El tipo de información a ser incluida en los resúmenes mensuales con propósitos de apoyo a la ciencia serán discutidos durante las reuniones del Grupo de Plantados y el SAC en mayo de 2018. La presente propuesta de formato puede considerarse como provisional hasta que un nuevo formato sea acordado.

Variable	Descripción
Año	Año de la actividad
Mes	Mes de la actividad
CPC	Nombre de la CPC
Buques	Número de barcos
Lat	Latitud de la cuadrícula de 1° [centro del cuadrado]
Lon	Longitud de la cuadrícula de 1° [centro del cuadrado]
No. promedio de plantados activos	Número promedio de plantados activos que pertenecen al buque durante el mes (sumando el número total de plantados activos registrados por día durante el mes entero dividido por el número total de días)

Lo siguiente es un ejemplo de los resúmenes mensuales por proveer:

Año	Mes	CPC	Buques	Lat	Lon	No. promedio de plantados activos
2018	1	xxx	6	10.5	-132.5	1.93
2018	1	xxx	6	9.5	-132.5	0.84
2018	1	xxx	6	8.5	-132.5	2.32
...

Apéndice 1

Diagrama de flujo del proceso para reportar datos de plantados por las CPCs en 2018 de conformidad con la resolución [C-17-02](#)

